



EXP-LUJ:0000647/2021

Dirección General Económico  
Financiera

LUJÁN, 22 FEB 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 016/21, relacionada con la adquisición de conmutador de transmisión en vivo para el Centro de Producción Audiovisual (C.E.P.A.) de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición DISPSUBADM-LUJ:026/21.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron cuatro (4) ofertas.

Que el miembro técnico ha procedido a la evaluación de las Ofertas y ha emitido opinión al respecto.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ: 353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL ECONÓMICO FINANCIERA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma Viditec S.A. el renglón 1 de la Contratación Directa N° 016/21 por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTISIETE CON 22/100 (\$ 133.027,22).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Digital Center S.R.L. el renglón 2 de la Contratación Directa N° 016/21, por un importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-).-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los señores Sergio Stagnaro y Agustín Grezzi.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 17, Subprograma 01, Actividad 31, de la Fuente de Financiamiento 13 Finalidad 3, Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000647/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que



EXP-LUJ:0000647/2021

*Dirección General Económico  
Financiera*

correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ: 015/22

*[Faint typed text, likely name and title]*

Universidad Nacional  
de Luján  
22 FEB 2022  
Dirección General  
Económico Financiera  
ENTRADA - SALIDA

Universidad Nacional de Luján  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES  
22 FEB. 2022  
14:50 HS  
ENTRADA  SALIDA